80

D E C R E T O Nº 8382

Ministerio del Interior — APROBANDO LA LICITACION EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA PARA LA PROVISION DE MATERIALES AL TALLER DE ZAPATERIA

Asunción, Julio 13 de 1918.-

Nº 2052

Vista la nota del señor Jefe de la Policía de la Capital, en la que comunica el resultado de la licitación para provisión de materiales al Taller de Zapatería del Departamento a su cargo, efectuada el 17 del mes de Junio p.pdo, durante el segundo semestre del año en curso, y oído el parecer del Consejo de Ministros;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art. 1º.- Apruébase la referida licitación, y adjudícase el suministro de materiales al Taller de Zapatería del Departamento General de Policía, durante el segundo semestre del año corriente, al señor Pablo Meilike, en representación de la Industrial Meilike (S.A.), como mejor postor, de acuerdo al pliego y base de condiciones.-

Art. 2º.- Devuélvase a los señores Mazó Dragotto y Cia, la suma de diez mil pesos ($ 10.000 c/l.) depositados en garantía para tomar parte en dicha licitación.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Luis A. Riart